Cartagena de Indias, D.T. y C., Noviembre 27 de 2020

Doctor
JANER GALVAN CARBONO
Director (E)
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte
Cartagena.

Asunto: NOTA ACLARATORIA POR INFORME DE GESTION CONTRATO DE GRUAS

Cordial saludo.

La presente es con el fin de aclarar que se sube a la plataforma SECOP II de manera repetida la factura de cobro de la primera cuota del contrato de grúas MC-DAAL-019-2020 , ya que esta fue aprobada de manera equivocada sin que antes se hubiese subido la documentación necesaria para la aprobación de esta misma.

Lo anterior se da para su conocimiento y trámite correspondiente y sanear algún tipo de mal entendido.

Atentamente,

HUMBERTO PAJARO LEAL
Tecnico Operativo Código 339 Grado 21
Supervisor